

PARASHAH BEHA'ALOTJA

Iojanán bar Moreh

Introducción

Esta parashat toma su **nombre** de Nm 8:2, donde "beha'alotjá" בְּהֵעֲלִתָּהּ" significa literalmente "cuando hayas de elevar" con el significado "cuando hayas de encender".

Según Rashi, el término empleado por la Torah para el encendido viene del verbo עלה "aloh", ascender, usado en esta oportunidad para indicar que las llamas de la Menorah ascendían y se elevaban.

Según Abarbanel, sin embargo, cree que es más correcta la siguiente explicación: Aharón bajaba las lámparas y las retiraba de la Menorah para limpiar los residuos del aceite quemado, y después de limpiarlas colocaba aceite de oliva puro y mechas nuevas, las encendía y después "subía" las lámparas encendidas y las colocaba sobre la Menorah.

Recordemos las palabras de nuestro Mesías

Lc 11:33 "Al encender una lámpara nadie la pone en oculto, ni debajo de un cajón, sino sobre un candelero para que todos los que entren vean la luz".

Este es el mensaje que el Mesías tiene para nosotros que somos sus menorot.

¿Cómo está tu testimonio? ¿Eres luz para los demás, para los que están en oscuridad?

La parte de la Torah de la presente parashah se compone de los capítulos de Bemidvar (Números) del 8 al 12 inclusive.

Incluye, por tanto, elementos de la Primera Parte de Bemidvar hasta 10:10 en que se dan instrucciones antes de la partida.

Pero a partir de 10:10 toma parte de la segunda parte de Bemidvar acerca de eventos durante el peregrinaje.

El capítulo 8 se compone de dos secciones. La primera tiene que ver con el encendido de la Menorah y abarca los versículos 1-4.

La segunda parte consta de los versículos 5 en adelante y se refiere a la consagración y al tiempo de servicio de los leviim o levitas.

El capítulo 9 se inicia con la narración sobre la celebración de Pésaj en el monte Sinaí al año de salir de Egipto y HaShem autoriza la celebración de pésaj shení exactamente un mes más tarde para los que no estaban en condición de celebrarlo en Abib. Luego se habla de la presencia de HaShem en medio del campamento de Israel en la forma de nube de día y aspecto de fuego por la noche y que conducía a Israel cuando se movía.

El capítulo 10 hasta el verso 10 nos habla de las trompetas de plata y aquí termina la primera parte del libro de Bemidbar conforme explicamos en la introducción a todo el libro en la parashah Bemidbar. Se inicia entonces la segunda parte del libro referente a todo el proceso de desplazamiento de Israel durante 39 años por el desierto explicando el orden en que procedían las tribus cuando tenían que desplazarse.

Luego en el inicio del capítulo once se narra las quejas y revuelta del pueblo en el desierto sobre el asunto de la carne de codornices desafiando la providencia de HaShem. HaShem responde impartiendo del espíritu de Mosheh en setenta ancianos y castigando a los revoltosos con peste.

Finalmente, en el capítulo 12 la parashah nos cuenta lo sucedido a la profetiza Miriam en relación con el mal comentario levantado contra su hermano Moshé, lo cual causó que se volviera leprosa. Por la intervención de Aharón, Moshé, ora por ella, la oración más corta que encontramos el Tanaj (*Eloha, te ruego, cúrala*) y es sanada, pero el incidente causa que los hijos de Israel perdieran toda una semana de marcha hacia la tierra prometida. Al cabo de los siete días, Miriam, hermana de Moshé es reunida al campamento y este continúa su marcha hasta el desierto de Parán.

Como en el presente ciclo estamos estudiando las mitzvot del Eterno, nos encontramos en esta parashah con **cinco mitzvot**, de la 380 a la 384, Cuatro de las cinco se refieren a pésaj sheni y son las que vamos a estudiar a continuación. Dicen así:

Mitzvah 380: Precepto de ofrecer la segunda ofrenda de Pésaj el 14 de Iyar para alguien que no pudo hacerla el 14 de Abib (Bemidbar 9:11)

Mitzvah 381: Precepto de comer la segunda ofrenda de Pésaj con matzah y hierbas amargas (Bemidbar 9:11)

Mitzvah 382: Prohibición de dejar carne de la segunda ofrenda de Pésaj (Bemidbar 9:12)

Mitzvah 383: Prohibición de romper huesos de la segunda parte de Pésaj (Bemidbar 9:12)

Empecemos por el texto sagrado, Bemidbar 9:10-13:

יִדְבַר אֶל־בְּנֵי יִשְׂרָאֵל לֵאמֹר אִישׁ אִישׁ כִּי־יְהִיֶּה טָמֵא | לְנֶפֶשׁ אוֹ בְדֶרֶךְ רְחֹקָה לְכֶם אֹ
 לְדֹרֹתֵיכֶם עָשָׂה פֶסַח לַיהוָה: יֵא בַחֲדָשׁ הַשְּׁנִי בְּאַרְבַּעַת עָשָׂר יוֹם בֵּין הָעַרְבִים יַעֲשׂוּ אֹתוֹ
 עַל־מִצּוֹת וּמִרְרִים יֹאכְלֶהוּ: יֵב לֹא־יִשְׁאַירוּ מִמֶּנּוּ עַד־בֹּקֶר עֵצֶם לֹא יִשְׁבְּרוּ־בּוֹ כָּל־חֻקֹּת
 הַפֶּסַח יַעֲשׂוּ אֹתוֹ: יִגַּה־הָאִישׁ אֲשֶׁר־הוּא טָהוֹר וּבְדֶרֶךְ לֹא־הִיָּה חֹדֵל לַעֲשׂוֹת הַפֶּסַח וְנִכְרְתָה
 הַנֶּפֶשׁ הַהִיא מֵעַמִּיהָ כִּי | קִרְבַּן יְהוָה לֹא הִקְרִיב בְּמַעֲדוֹ חֻטְאוֹ יִשָּׂא הָאִישׁ הַהוּא:

10 Daber el bene Israel, lemor: ish ish ki ihieh tamé lanéfesh o badérej rejqah, lajem o ledorotejem, veásah pésaj laIHHW, 11 Bajódesh hashení, bearbaah asar iom, ben haarbáim, iaasú otó, al matzot umrorim iojeluhu. 12 Lo iashiru mimenu ad bóqer, veéztzem lo ishberu-bó, kejol-juqat haPésaj iaasú otó. 13 Vehaish asher-hú tahor, ubdérej lo-haiah, vejadal laasot haPésaj, venijretah hanéfesh hahiv meaméiah; ki qorbán YHWH lo hiqrib bemoadó, jetó isá haish hahú.

10 Habla a los hijos de Israel, diciendo: si cualquier hombre se ha contaminado con un cadáver o está en un camino distante, ya sea de ustedes o de sus generaciones, hará la ofrenda de Pésaj al Eterno. 11 En el mes segundo, a los catorce días, al atardecer, la harán; con panes sin levadura y hierbas amargas la comerán. 12 No dejarán de ella hasta la mañana, ni quebrarán hueso de ella; conforme a todo el estatuto de la

pascua la harán. 13 Mas el que estuviere puro, y no estuviere de camino, si dejare de hacer la ofrenda de Pésaj, la tal persona será cortada de su pueblo; por cuanto no ofreció a su tiempo la ofrenda de YHWH, el tal hombre llevará su pecado.

Verso 6: Pero hubo algunos que estaban inmundos a causa de muerto, y no pudieron celebrar la pascua aquel día; y vinieron delante de Moisés y delante de Aarón aquel día,

Los versículos anteriores a los mencionados en donde se encuentran las mitzvot que estamos analizando, nos narran **por qué se instituyó el pésaj shení** a solicitud de varones piadosos que se sintieron impedidos a celebrar pésaj por no haberles cesado el estado de impureza para el momento de la celebración.

En efecto, estos hombres debían ser rociados con מֵי חַטָּאת "me jatat" -las aguas de la expiación- que contenían las cenizas de la vaca rojiza, en dos oportunidades: al tercer día de haber contraído la impureza y al séptimo para finalizarla. Los hombres en cuestión estaban en período no cumplido de siete días de impureza, cuando acaeció la celebración del "korbán Pésaj".

Recuérdese que el "korbán Pésaj" está en la categoría de קָדְשִׁים קְלִיִּים "kadashím kalím", ofrenda sacra. Abarbanel nos recuerda que, a diferencia de otras categorías de personas en estado de impureza, el hombre impurificado por contacto con cadáver de persona podía permanecer en el campamento de los leviím, quedándole vedado solamente el ingreso al Mishcán – Tabernáculo. Por lo tanto, estos hombres querían de alguna forma participar en la celebración de Pésaj, pidiendo que sus sacrificios fueran ofrecidos sobre el altar, ya que ellos no querían ser confundidos con incircuncisos, ni con gentiles, todas personas que, a pesar de convivir con los hijos de Israel, estaban excluidas de este ritual. De allí la vehemencia de su pedido.

En verdad, estos hombres se lamentaban de no haber podido celebrar Pésaj. No es que se hubieran descuidado para celebrar Pésaj. Uno siente que a ellos se les puede aplicar las palabras del Salmo 42:1,2: *Como el ciervo brama por las corrientes de las aguas, Así clama por ti, oh Eloha, el alma mía. Mi alma tiene sed de Eloha, del Eloha vivo; ¿Cuándo vendré, y*

me presentaré delante de Eloha? Cuando hay un alma en esta condición, El Eterno siempre le tiene una segunda oportunidad de poder servirle.

Verso 10: Habla a los hijos de Israel, diciendo: si cualquier hombre se ha contaminado con un cadáver o está en un camino distante, ya sea de ustedes o de sus generaciones, hará la ofrenda de Pésaj al Eterno.

Maimónides escribe en su código legal que aquellas personas que estuvieren en estado de impureza ritual, o en camino lejano o que por fuerza mayor o por error no hubieren ofrecido el Pésaj en su plazo, podían hacerlo el día 14 del segundo mes (Iyar) al atardecer. (Mishnéh Torah Hiljot Qorbán Pésaj 5,1).

Maimonides¹ dice: esto solo se refiere a la **impureza por cadáver**, y no a la impureza, por causa de un reptil; porque estos podían hacer el sacrificio por medio de los otros participantes y comer la Pascua por la noche después de que se hubiesen purificado. Pero dice en otra parte², que aquellos que hubiesen tenido emisión, y las mujeres menstruosas, y los que hubiesen estado con ellos, estaban impuros y, por tanto, eran dejados para el segundo pésaj y así lo confirma el Targum de Jonatán que aquí añade "o que hubiese tenido emisión o una persona leprosa:"

Se consideraba **camino lejano** la distancia que no podía ser recorrida a pie por el oferente, desde que despuntaba el alba hasta el atardecer de ese día, hora en la que se debía ofrecer el sacrificio de Pésaj, Recordemos que también llevaba su tiempo preparar la cena. Por ello, Ieshua con tiempo le ordena a sus discípulos preparar la pascua: *Llegó el día de los panes sin levadura, en el cual era necesario sacrificar el cordero de la pascua. Y Ieshua envió a Kefa y a lojanán, diciendo: Id, preparadnos la pascua para que la comamos. Ellos le dijeron: ¿Dónde quieres que la preparemos?*

Por otra parte, la letra ה de la palabra רֵיִקוּה "rejoqah" lleva un punto a modo de llamada de atención.

¹ Mishnah, c.7 mishnah 6: "Si la comunidad o la mayor parte de ella se encuentra en estado de impureza o si los sacerdotes están en estado de impureza y la comunidad en estado de pureza, se prepara en estado de impureza. Si solo una parte pequeña de la comunidad se encuentra en estado de impureza, los que están en estado de pureza prepararán el primero (el primer sacrificio pascual) y los que están en estado de impureza prepararán el segundo (Ver Talmud. Babli Pesajim, fol. 93b.

² Hiljot Corban Pésaj, c. 6. sect. 1

Rashí explica que cuando en el texto de la Torah (anterior a la edición masorética) aparecen puntos encima de una palabra, ello sirve para indicar que la palabra en cuestión debe ser interpretada en forma especial³.

El autor de Minjah Belulah sugiere que, en realidad, no se trataría de un camino lejano, objetivamente, físicamente lejos del lugar donde se degüella la ofrenda, sino “lejano” para el oferente potencial, fuera del alcance de sus fuerzas físicas, por ejemplo, y por lo tanto no llegaría en tiempo oportuno, o cercano físicamente pero no puede degollarlo que es equivalente a estar distante (Gur Aryé), como es el caso de que la ofrenda estuviese por fuera del umbral del atrio durante todo el tiempo que duraba el degüello de los animales..

Esta es la interpretación dada por el Rabí Eliézer como figura en el Talmud Pesajim 93b. Pero ahí mismo se cita la opinión del rabino Akiba para quien la expresión בְּדֶרֶךְ רְחֹקָה (bedérej rejqah) sí indica una distancia lejana respecto al lugar del degüello. Y lo define como “de Modiín hacia afuera [de Israel] en las cuatro direcciones”. Modiín está a unos 15 kilómetros de Ierushalaim⁴.

Verso 11 En el mes segundo, a los catorce días, al atardecer, la harán; con panes sin levadura y hierbas amargas la comerán.

Un ejemplo de tal celebración lo tenemos en Dibre Halamin bet (2 Crónicas) 30: 1-3: *Envió después Ezequías por todo Israel y Judá, y escribió cartas a Efraín y a Manasés, para que viniesen a Jerusalén a la casa de YHWH para celebrar la pascua a YHWH Eloha de Israel. Y el rey había tomado consejo con sus príncipes, y con toda la congregación en Jerusalén, para celebrar la pascua en el mes segundo; porque entonces no la podían celebrar, por cuanto no había suficientes sacerdotes santificados, ni el pueblo se había reunido en Jerusalén.*

³ Se recuerdan las conjeturas de la *Pesikta* sobre los diez pasajes en el Pentateuco con estos puntos extraordinarios-

⁴ Mishnah Pesajim 9:2 “¿Cuál es el camino lejano? Desde Modim en adelante una distancia semejante en cualquier dirección. Esta es la opinión del R.Aqiba. E. Eliezer dice: desde el umbral del atrio en adelante. Rabí Iosé dice: por eso se pone un punto sobre la hei, no para señalar una verdadera distancia, sino para indicar que se encuentra a partir del umbral del atrio en adelante”. (Según R, Obadía significa que bastaría encontrarse a cinco (= al valor numérico de hei) brazos del umbral del atrio)

"En el Pésaj shení (Pésaj; del mes segundo, Iyar) se podía tener en la casa jametz y matzah. Además, no era día de iom tob (festividad) y tampoco estaba prohibido comer jametz (leudo) durante el día. Sin embargo no se debía comer **jametz** con el korbán Pésaj". (Rashi)⁵.

La Mishnah en Pésajim 9:3 dice al respecto: "¿Qué diferencia hay entre el primer pésaj y el segundo? En el primer Pésaj está prohibido poseer [y comer] jametz, pero en el segundo está permitido tener en casa jametz simultáneamente con matzah. El primer pésaj requiere que se recite el halel [la noche en que] se come la ofrenda, pero el segundo no requiere que se recite el Halel [la noche en que] se come la ofrenda"

Tal vez la razón de todo esto sea porque no se hace mención de guardar la fiesta de panes sin levadura por siete días.

En la Brit HaJadashah nos encontramos también con **la permisión de diferir el cumplimiento de un deber, pero no de omitirlo**. La "impureza moral" (no la ritual conforme explicamos en una parashah anterior), aquella que viene del "interior", del "corazón", de un netzarita puede impedir el cumplimiento de una abodah al Eterno. Es nuestra responsabilidad limpiar esa impureza y luego sí cumplir con la abodah. Mattityahu 5:23-24 nos recuerda: *Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.*

Verso 12: No dejarán de ella hasta la mañana, ni quebrarán hueso de ella; conforme a todo el estatuto de la pascua la harán

Aquí, junto con el verso anterior, se repiten los tres puntos claves de Pésaj, a saber, el comer el cordero con panes sin levadura y con hierbas amargas, no dejar nada para el día siguiente, y no romper los huesos tal como encontrábamos originalmente en Shemot 12:8,10 y 46: *Y aquella noche comerán la carne asada al fuego, y panes sin levadura; con hierbas amargas lo comerán (verso 8). Ninguna cosa dejaréis de él hasta la mañana; y lo que quedare hasta la mañana, lo quemaréis en el fuego (verso 10). Se comerá en una casa, y no llevarás de aquella carne fuera de ella, ni quebraréis hueso suyo (verso 46).*

⁵ Pesajim 95a.

Verso 13: *Mas el que estuviere puro, y no estuviere de camino, si dejare de hacer la ofrenda de Pésaj, la tal persona será cortada de su pueblo; por cuanto no ofreció a su tiempo la ofrenda de YHWH, el tal hombre llevará su pecado.*

Y no estuviere de camino Se refiere fuera de Israel, porque era claro por Shemot 3:14 y 17 que dentro de Israel tenían que ir a Ierushalaim en las llamadas fiestas de peregrinación (*shalosh regalim*)⁶. En este sentido la versión Vulgata latina se equivoca al traducir Num 9:10 como “o en un camino lejano en tu nación”.

La tal persona será cortada de su pueblo Lo cual puede darse o por excomunión o por karet (muerte a manos del Eterno). Nadie puede inventarse excusas delante del Eterno para no cumplir con sus mandamientos o para abusar de su bondad y liberalidad. Como dijo Rab Shaul: *No os engañéis; Eloha no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna.* (Gal 6:7-8)

A su tiempo. El sentido del verso, según la mayoría de los rabinos, es que el Eterno solo concede dos excusas para no celebrar Pésaj en el tiempo determinado (*moed*) por el Eterno en *abib*. Por ejemplo, Abarbanel señala que quiere decir el día catorce del mes primero. Cualquier otra excusa será contada como pecado. Sin embargo, Ben Gersón interpreta el verso que se refiere a no celebrar pésaj en ninguna de las dos fechas.

El tal hombre llevará su pecado. Como indica Aben Ezra el hombre, como jefe de la familia llevará la culpa, no la esposa ni los hijos.

Las palabras tajantes de celebrar pésaj con que el Eterno termina la concesión de permitir otra fecha para celebrar dicha fiesta nos debe hacer

⁶ 14 Tres veces en el año me celebraréis fiesta. 15 La fiesta de los panes sin levadura guardarás. Siete días comerás los panes sin levadura, como yo te mandé, en el tiempo del mes de Abib, porque en él saliste de Egipto; y ninguno se presentará delante de mí con las manos vacías. 16 También la fiesta de la siega, los primeros frutos de tus labores, que hubieres sembrado en el campo, y la fiesta de la cosecha a la salida del año, cuando hayas recogido los frutos de tus labores del campo. 17 Tres veces en el año se presentará todo varón delante de YHWH el Señor.

reflexionar a nosotros los netzaritas (benei lehudah o benei Abraham) sobre no descuidar tampoco el recordar la última cena de nuestro Rebe que fue una celebración de Pésaj. Bien dijo nuestro Rebe: *Haced esto en memoria de mí* (Hillel (Lucas) 22:19; 1 Cor 11:24) y *haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí* (1 Cor 11:25). Si el israelita no debe olvidar la redención que el Eterno hizo con nuestros padres en Egipto, tampoco hay derecho que nosotros como netzaritas descuidemos recordar la redención que el Eterno hizo con cada uno de nosotros, al rescatarnos de la esclavitud del pecado, por medio de la sangre del cordero de Eloha que fue nuestro Rebe.

Shabat Shalom